



DTI comarca La Janda

PRESENTACIÓN. MEDINA SIDONIA.
5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**Destino Turístico Inteligente (DTI)
Comarca LA JANDA**



Financiado por la Diputación de Cádiz
en el marco del Programa Dipulnova Plus



¡Para convertir la comarca de La Janda en un DTI, o sea, un Destino Turístico Inteligente!

sostenibilidad - innovación - tecnología - gobernanza - accesibilidad

-

DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE (DTI)

Es un territorio que promueve la accesibilidad universal, que hace uso de la innovación y la tecnología, garantiza el desarrollo turístico sostenible en sus tres vertientes (económica, sociocultural y medioambiental) para mejorar la experiencia del turista y la calidad de vida del ciudadano y está gobernado por un Ente Gestor.

DTI, DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

INSTRUMENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO, según la Organización Mundial del Turismo, UN-WTO

“El uso de soluciones tecnológicas que plantea el modelo de destino turístico inteligente contribuye a mejorar el proceso de toma de decisiones informadas, a la priorización de medidas y a la anticipación de futuros escenarios, lo que es esencial para la gestión responsable del Turismo y su impacto.”

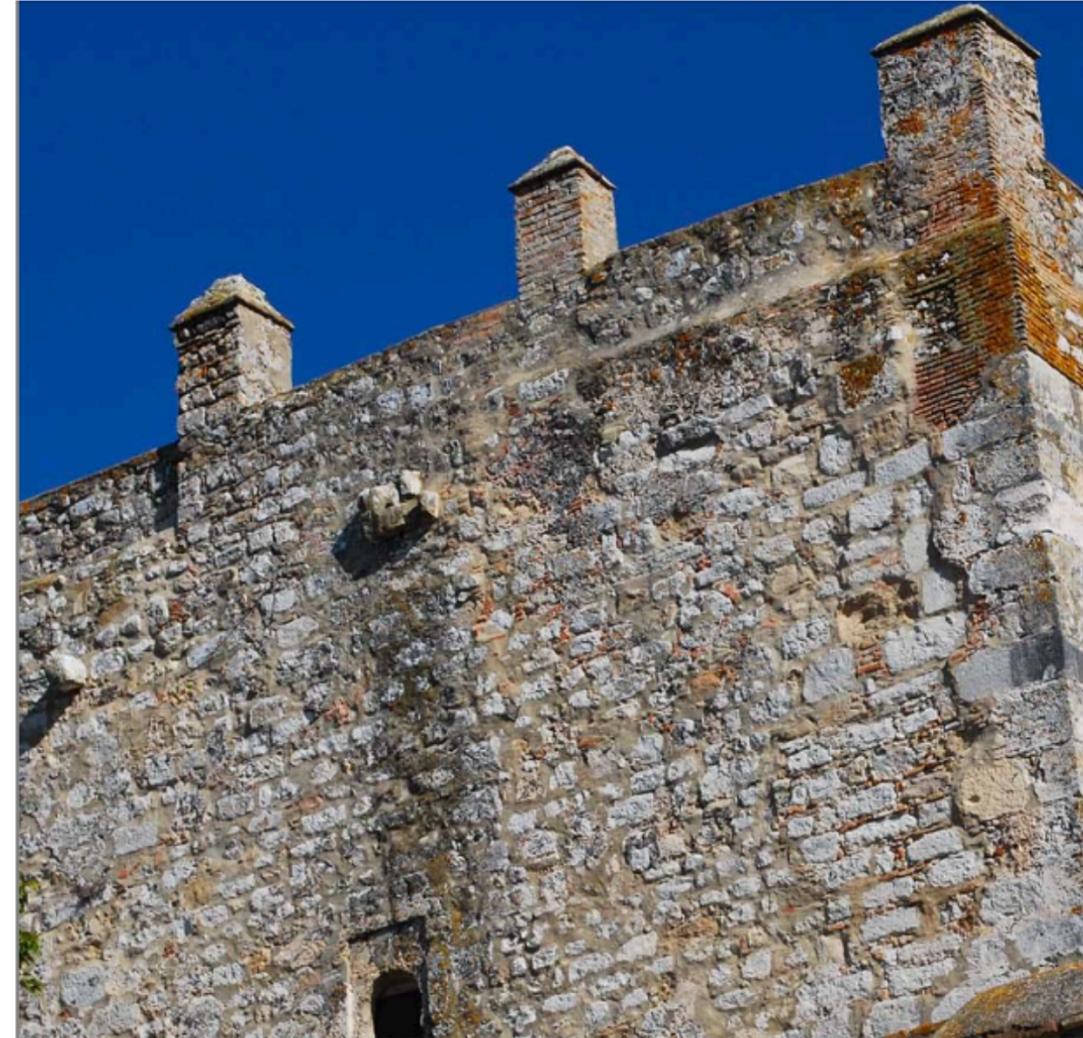
Ejes estratégicos	Descripción
Gobernanza	Proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico. Organización Mundial del Turismo.
Innovación	Planteamientos innovadores internos de gestión y externos que se traduzcan en mejoras significativas orientadas a las actividades involucradas antes, durante y después de la estancia en el Destino Turístico Inteligente, a través de la implantación de herramientas de gestión de la innovación siendo la inteligencia competitiva una de ellas.
Tecnología	Mediante la incorporación de tecnologías (de la información, de la comunicación, de mejora energética, etc.) y de la vigilancia tecnológica que permita el uso y la aplicación de datos y contenidos sobre mercados, clientes y productos se persigue un aumento de la eficacia y eficiencia de los procesos y servicios del DTI.
Accesibilidad universal	La accesibilidad universal y del diseño universal como una forma de aportar valor a todas las iniciativas desarrolladas por las partes interesadas en el DTI, tomando como partida las estrategias de la concienciación, formación y participación, con criterios de transversalidad y fundamentados en la diversidad humana y la igualdad de oportunidades. Se extiende a toda la cadena de valor del turismo: edificios, servicios, formación del personal, transporte, entornos, accesos web, entre otros.
Sostenibilidad	La sostenibilidad contempla la gestión racional y eficiente de los recursos (vector ambiental), la calidad de vida de turistas y residentes (sociocultural) y la competitividad empresarial ligada al vector económico.



PLAN DIRECTOR:

Documento que identifica los objetivos y metas a alcanzar por el DTI, desarrolla estrategias para alcanzar dichos objetivos y asigna recursos para llevarlos a cabo.

CONSIDERA 

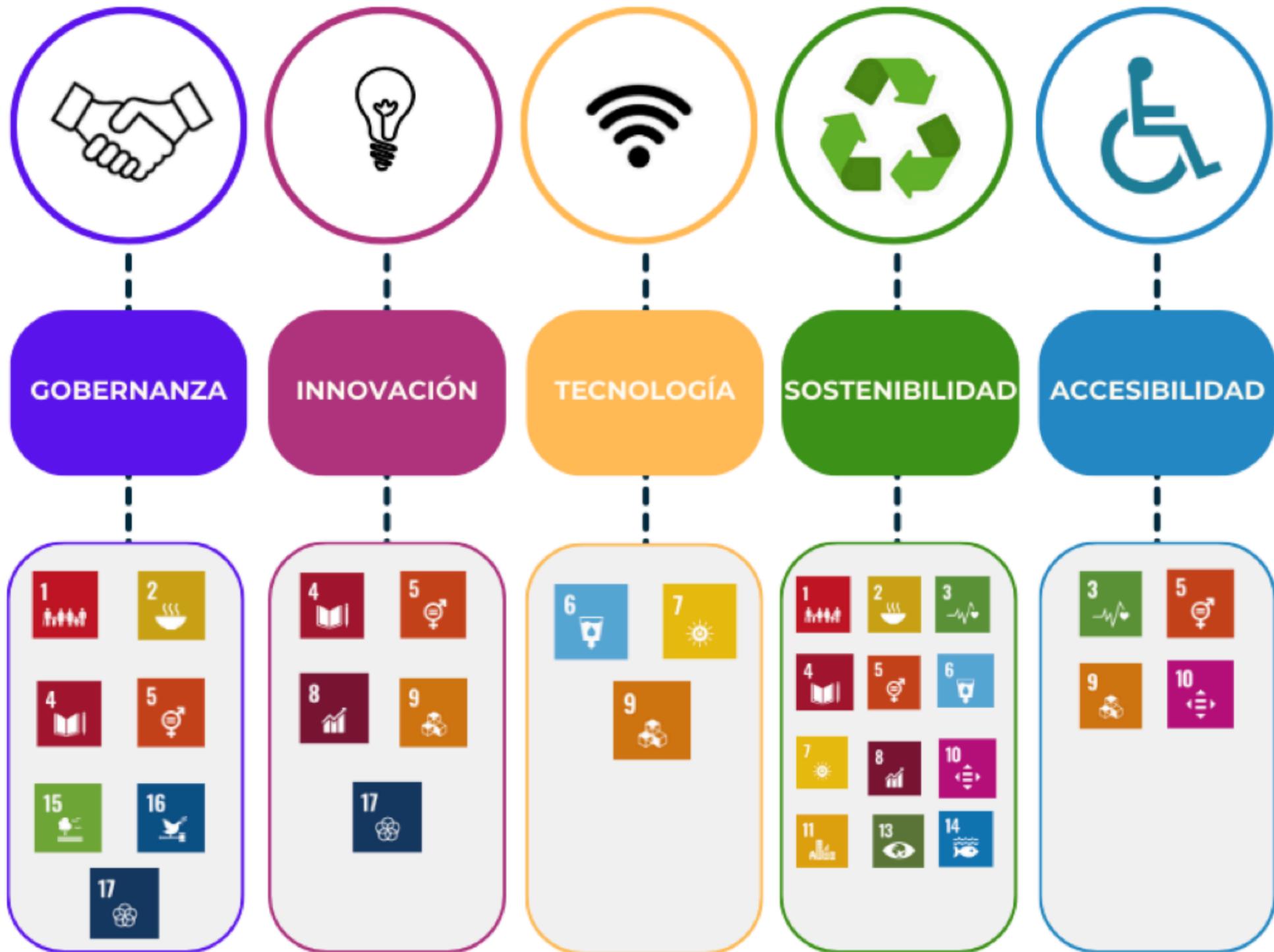


PLAN DIRECTOR DE DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE DE LA JANDA

Hacia un Futuro Turístico Inteligente en la Janda

Plan de acción





ACTUACIÓN Cod:	32.S.5	Fomento de planes de circularidad municipal con especial incidencia en la actividad turística	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar la transición a la economía circular en las administraciones públicas locales de la comarca (tanto ayuntamientos como entidades participadas por éstos o en las que se integren). Transferir el conocimiento necesario para esta transición. Posibilitar la adaptación y el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes en la materia a ayuntamientos y otras entidades locales de la comarca. 		
EJE-PLAN DTI	SOSTENIBILIDAD	ODS relacionados 	
DESCRIPCIÓN	<p>Para alcanzar los objetivos legales obligatorios en los municipios antes de 2025 se precisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener implantado el quinto contenedor (materia orgánica) Plan de economía circular: que optimice y mejore la gestión actual de los residuos Nuevo servicio de gestión de residuos: optimización del servicio enfocado a reducir el pago por generación de la ciudadanía Ordenanza local que asegure la tasa del pago por generación: aprobada en 2024 e implantada en 2025 <p>En este contexto, la formación y pronta adaptación al nuevo modelo de economía circular impulsará también en el turismo el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.</p> <p>Esta actuación del Plan Director DTI La Janda incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una guía práctica técnico-legal para la realización de Planes de Circularidad y el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes en la materia por parte de los ayuntamientos y otras entidades locales de la comarca (empresas públicas, la propia Mancomunidad de Municipios, etc.). Jornada de presentación de la guía y formación a técnicos municipales. Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Circularidad municipal de los ayuntamientos de la comarca y para la elaboración de al menos cinco planes de circularidad en otras administraciones / organizaciones locales de la comarca (vinculadas preferentemente al sector turístico). Asesoramiento en la redacción de la nueva ordenanza para el pago de la generación. 		
ACTORES IMPLICADOS	<ul style="list-style-type: none"> EGD Comisión Técnica intermunicipal (Comisión de Seguimiento). Técnicos competentes en la materia en los ayuntamientos de la comarca Ayuntamientos de la comarca Actor responsable / ejecutor: SMART Office 		
INDICADORES ASOCIADOS			
VALOR ECONÓMICO ORIENTATIVO: 50.000-85.000€			
TIMING	2024	2025	2026
CUANTÍA		x	x
OTROS ASPECTOS			

PLAN DIRECTOR DTI MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA								
Plan Director Destino Turístico Inteligente" correspondiente al Proyecto "Activa La Janda 2023" Coordinación y Desarrollo Económico, Productivo y Social de la Diputación Provincial de Cádiz (Programa Dipuactiva).								
EJES	Codigo	ACTUACIONES	2024	2025	2026	TOTAL 2024-2026		
1	GOBERNANZA	1 G1	Creación del Ente Gestor: diseño de su estructura, sistema de organización y procesos de gestión y seguimiento	500 €	3.000 €	3.000 €	6.500 €	
		2 G2	Consejo intermunicipal del DTI: turismo y de cultura	- €	- €	- €	- €	
		3 G3	Mesa comarcal del Turismo: actualización, impulso a la participación del sector privado y colaboración activa en el DTI	1.000 €	- €	- €	1.000 €	
		4 G4	Smart Office: Creación, sistema de gestión con procesos de trabajo definidos y seguimiento de su gestión.	25.000 €	30.000 €	30.000 €	85.000 €	
		5 G5	Plan de Comunicación orientado a la transparencia, inclusión de criterios ESG, Accesibilidad, Compliance y RSIP	5.000 €	5.000 €	5.000 €	15.000 €	
		6 G6	Jornadas de presentación, participación y sensibilización continuada a la población local, microempresas y empresariado vinculado al sector turismo	3.000 €	- €	- €	3.000 €	
		7 G7	Grupos de interés: definición del mapa de partes interesadas	- €	- €	- €	- €	
		8 G8	Dotación de recursos y fortalecimiento del Área de Turismo de la Mancomunidad de Municipios de la comarca de La Janda.	- €	- €	- €	- €	
		9 G9	Diseño y creación del sistema de gestión del DTI comarca La Janda conforme a los requisitos previstos en la norma UNE 178501:2018. Contratación servicios consultoría para definir procedimientos, sistema de documentación, etc.	- €	10.000 €	10.000 €	20.000 €	
TOTAL EJE			34.500 €	48.000 €	48.000 €	130.500 €		
EJE 2								
ACTUACIONES			2024	2025	2026		- €	
2	INNOVACIÓN	10 I1	Plan de Innovación Empresarial Inteligente para la creación e implicación de empresas privadas y el lanzamiento de proyectos innovadores		25.000 €	45.000 €	70.000 €	
		11 I2	Creación de una Unidad de Gestión de la Innovación Colaborativa, Disruptiva y adaptable a criterios del modelo DTI		20.000 €	30.000 €	50.000 €	
		12 I3	Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva para el impulso de la innovación en el DTI La Janda				50.000 €	
		13 I4	Difusión, sensibilización y formación para incorporar normas UNE para DTIs en empresas turísticas.		15.000 €	15.000 €	30.000 €	
		14 I5	Plan de formación y jornadas de sensibilización para la innovación del tejido productivo del destino, la transformación digital y para el personal de ayuntamientos de la comarca y del EGD	15.000 €	15.000 €	15.000 €	45.000 €	
		15 I6	Desarrollar y promocionar itinerarios turísticos en zonas y municipios de menor afluencia turística incentivando sinergias con municipios de mayor demanda	15.000 €	40.000 €	40.000 €	95.000 €	
		16 I7	Diseño metodología para la creación y experimentación inicial de Productos Turísticos Inteligentes (PTIs)		30.000 €		30.000 €	
TOTAL EJE			30.000 €	145.000 €	145.000 €	320.000 €		
EJE 3								
ACTUACIONES			2024	2025	2026		- €	
3	TECNOLOGÍA	17 T1	Lanzamiento de un sistema de Inteligencia Turística (S.I.T.) en la comarca de La Janda	15.000 €	15.000 €	15.000 €	45.000 €	
		18 T2	Diseño de un Cuadro de Mando Integral para el EGD y un sistema de KPIs e indicadores para seguimiento del Plan Director	12.000 €	3.000 €	3.000 €	18.000 €	
		19 T3	Diseño y estudio de un proyecto de financiación de las TICs para el DTI y de la adaptación a la futura PID de Segittur	18.000 €	18.000 €	18.000 €	54.000 €	
		20 T4	Promover la existencia de infraestructuras de telecomunicaciones que garanticen una conexión de calidad y seguridad	- €	- €	- €	- €	
		21 T5	Plan de ciberseguridad incorporado en los planes operativos del DTI La Janda	- €	15.000 €	10.000 €	25.000 €	
		22 T6	Análisis y valoración de necesidades y recursos para una futura incorporación al modelo PID o Plataforma Inteligente de Destinos de SEGITTUR.	- €	15.000 €	15.000 €	30.000 €	
TOTAL EJE			45.000 €	66.000 €	61.000 €	172.000 €		
EJE 4								
ACTUACIONES			2024	2025	2026		- €	
4	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	23 A1	Plan de Accesibilidad Turística comarcal y de cada municipio	30.000 €	- €	- €	30.000 €	
		24 A2	Plan de accesibilidad turística en los productos turísticos comarcales		15.000 €		15.000 €	
		25 A3	Guía digital de Turismo Accesible e Inclusivo de productos turísticos, visitas guiadas y rutas en la comarca La Janda		12.000 €		12.000 €	
		26 A4	Diagnóstico y plan de adaptación de recursos a criterios de accesibilidad universal y turismo inclusivo.		15.000 €		15.000 €	
		27 A5	Adaptación de oficinas y puntos de información turística a criterios de accesibilidad y turismo inclusivo		50.000 €	50.000 €	100.000 €	
TOTAL EJE			30.000 €	92.000 €	50.000 €	172.000 €		
EJE 5								
ACTUACIONES			2024	2025	2026		- €	
5	SOSTENIBILIDAD	28 S1	Turismo, Economía y Compra más Circular y Sostenible	15.000 €	25.000 €	25.000 €	65.000 €	
		29 S2	Plan comarcal de mejora de la Movilidad Urbana y del transporte turístico intermunicipal Sostenible		25.000 €		25.000 €	
		30 S3	Implantación de sistema de medición de la huella de carbono	- €	10.000 €	12.000 €	22.000 €	
		31 S4	Mejora de eficiencia en la iluminación de los recursos turísticos patrimoniales			90.000 €	90.000 €	
		32 S5	Fomento de planes de circularidad municipal con especial incidencia en la actividad turística	- €	30.000 €	30.000 €	60.000 €	
TOTAL EJE			15.000 €	90.000 €	157.000 €	262.000 €		
			154.500 €	441.000 €	461.000 €	1.056.500 €		

Hitos en Turismo Inteligente de la Mancomunidad de Municipios

Desde el inicio hasta hoy con la SMART Office

2023. Primera aproximación al DTI: Diagnóstico

Se realiza un diagnóstico de la comarca de La Janda para valorar la capacidad, potencialidad y recursos actuales para ser un DTI.

Dic. - 2023. Plan Director 2024-2026 DTI La Janda

Se realiza un Plan estratégico o Director que marca las directrices, líneas y proyectos de acción a realizar para lograr convertirse en un DTI.

2024 SMART Tourism Office

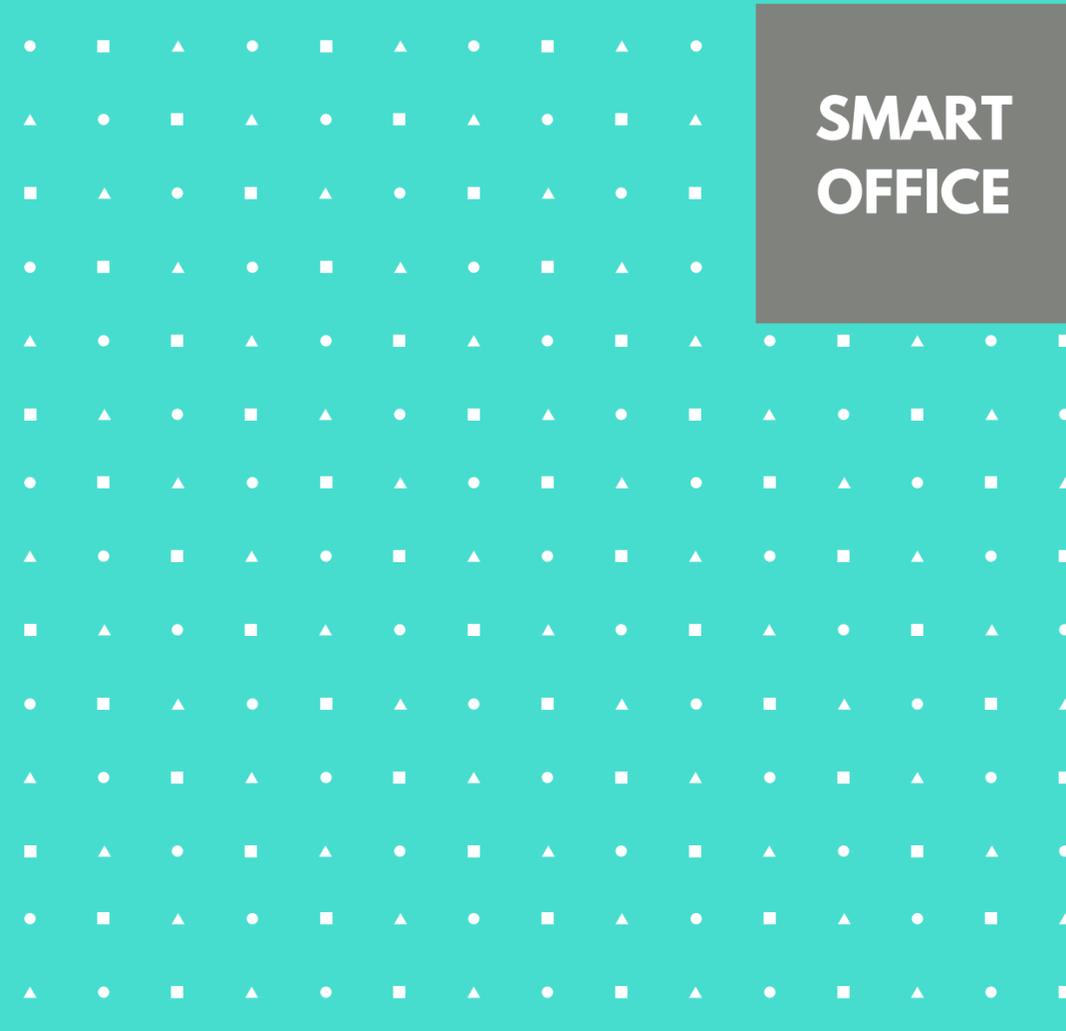
De nuevo con el apoyo financiero de la Diputación de Cádiz, la Mancomunidad se apoya en una oficina externa para la gestión de las primeras acciones en materia de Gobernanza con la SMART Tourism Office.

Hasta Dic. 2024: Plan Operativo y Coordinación con el sector

Se propone en un primer POA o Plan Operativo Anual, con los recursos disponibles actualmente y el apoyo técnico de la SMART Office el Modelo Operativo del EGD, la creación del primer Consejo Comarcal de Turismo y la puesta en marcha de la Comisión Técnica Intermunicipal de coordinación turística.

02

SEGUIMOS AVANZANDO PARA UNA GOBERNANZA BIEN DEFINIDA, TRANSPARENTE Y EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR TURÍSTICO



**SMART
OFFICE**

SMART TOURISM OFFICE DE LA COMARCA LA JANDA

MODELO OPERATIVO DEL E.G.D. DEL DESTINO COMARCA TURÍSTICA LA JANDA

Con el que la Mancomunidad puede desarrollar e implementar una política de gestión para el destino turístico comarcal y establecer objetivos, metas y planes de acción, teniendo en cuenta los criterios de los cinco ejes fundamentales sobre los que se asienta un DTI.

MESA COMARCAL DE TURISMO

Órgano de participación sectorial de carácter consultivo, de asesoramiento, coordinación y cooperación en materia turística. Un espacio de encuentro entre los agentes públicos y privados del sector turístico en la Comarca de La Janda.

COMISIÓN TÉCNICA INTERMUNICIPAL

Para hacer efectiva la transversalidad del turismo: aunar sensibilidades y trazar un horizonte compartido desde todos los ámbitos que influyen en la definición de un modelo de DTI y en el posterior despliegue de una estrategia y operativa. Todo ello aconsejando y favoreciendo la coordinación ejecutiva por parte del EGD comarcal, la Mancomunidad.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL DTI COMARCA LA JANDA

Declaración del compromiso con el impulso al DTI y principios que fundamentan la Política de Gestión del DTI Comarca La Janda.

MODELO OPERATIVO

La Mancomunidad como Ente Gestor del Destino Comarca La Janda

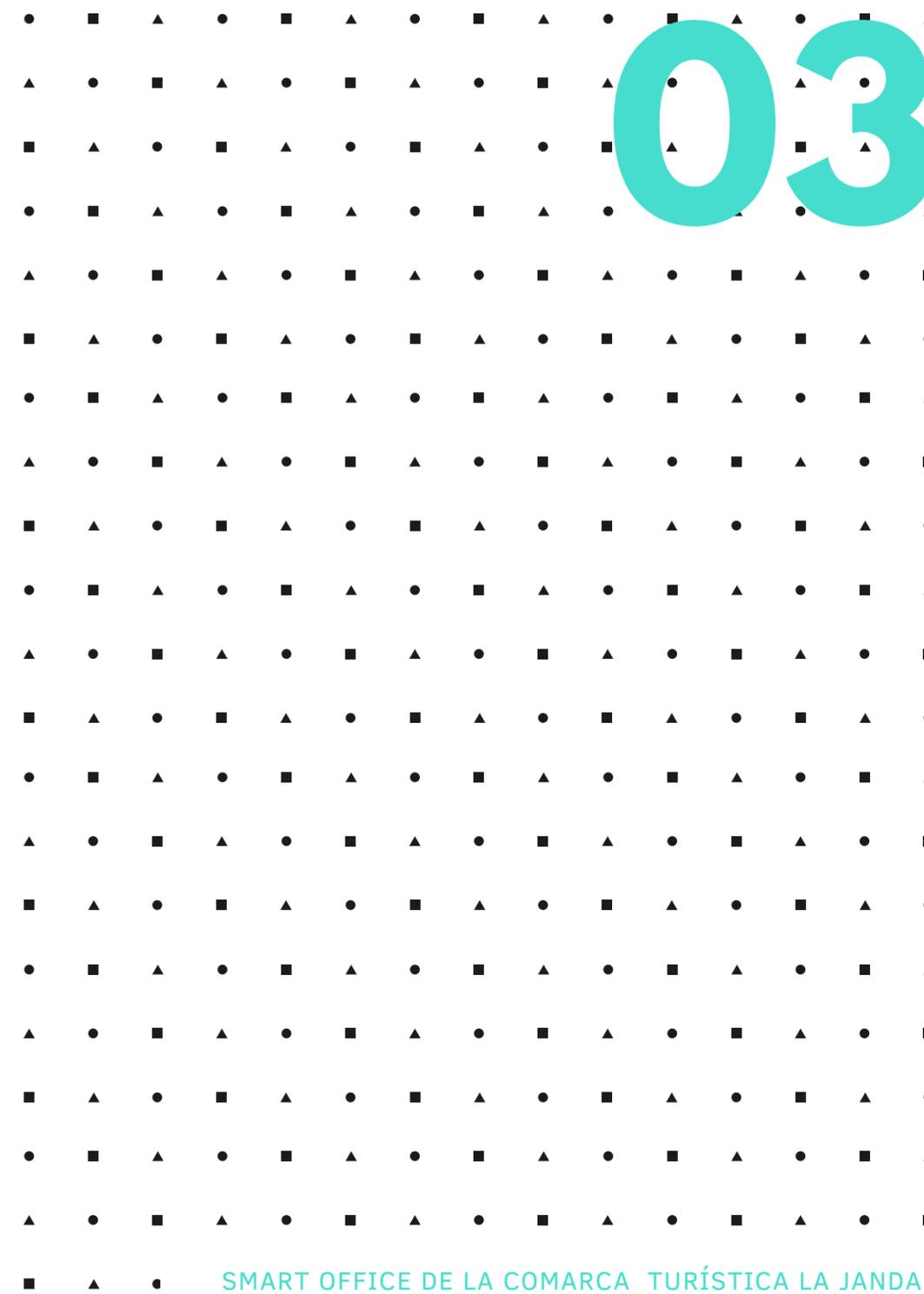
La Mancomunidad se centra en su rol como EGD de la comarca turística.

Misión

Convertirse en DTI supone el establecimiento de una estrategia de revalorización del destino que permita aumentar su competitividad, mediante un mejor aprovechamiento de sus atractivos naturales y culturales, la creación de otros recursos innovadores, la mejora en la eficiencia de los servicios que finalmente impulse el desarrollo sostenible y facilite la interacción del visitante con el destino.

Para ello es necesario contar con un E.G.D.

La Mancomunidad asume el reto y su compromiso de liderar este objetivo conforme a la norma UNE 178501:2018.



MODELO OPERATIVO

La Mancomunidad como EGD del Destino Comarca La Janda

La Mancomunidad asumirá, impulsará y promoverá unos compromisos, conforme a los requisitos de la norma de AENOR.



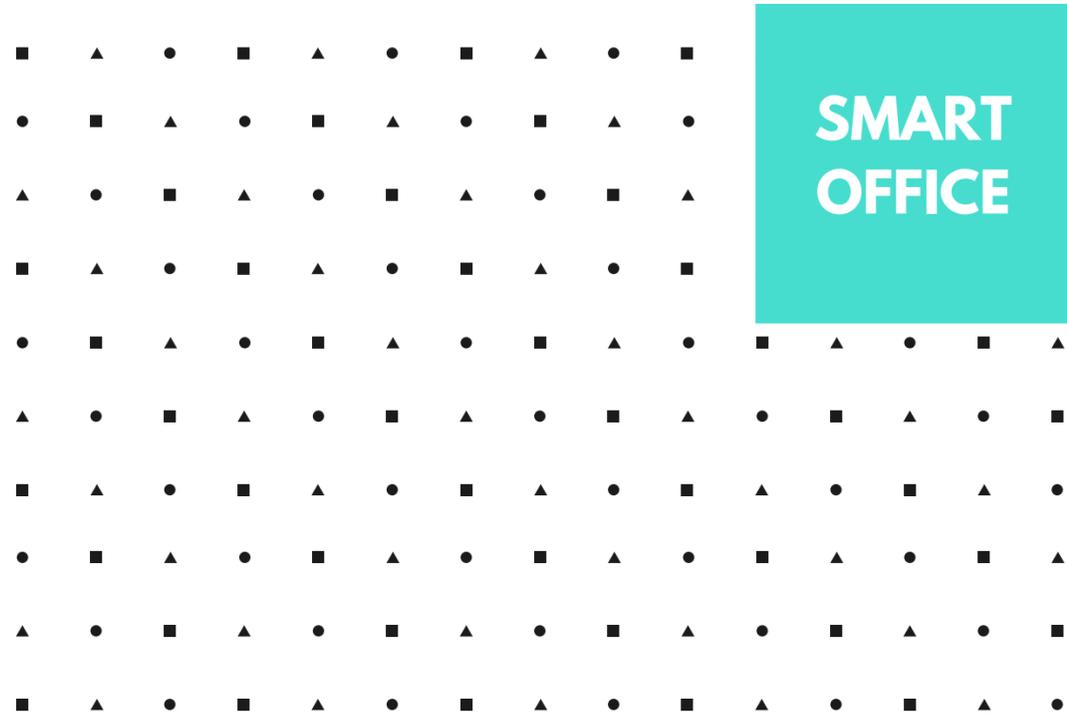
1. Un sistema de gestión con procedimientos y procesos definidos y documentados y máxima coordinación entre departamentos.
2. Se planificará la estrategia turística teniendo en cuenta el carácter transversal y público-privado del turismo.
3. Tener el conocimiento, capacidades y recursos necesarios.
4. Potenciar dentro del destino la promoción y el consumo de productos y servicios locales y de proximidad entre los visitantes que reciben.
5. Desarrollar una gestión del destino abierta y transparente, estableciendo y manteniendo canales de comunicación ágiles con los visitantes y turistas, así como con el sector turístico y la ciudadanía residente. (estrategia RISP y de sinergias con los actores).
6. Respetar los principios del desarrollo turístico sostenible, y promover la aplicación de la economía circular.
7. Hacer un uso inteligente de las nuevas tecnologías y mantener una mentalidad abierta e innovadora

Un modelo basado en el ciclo PHVA y en los 5 ejes temáticos de un DTI

Un DTI en La Janda

¿Para quién?

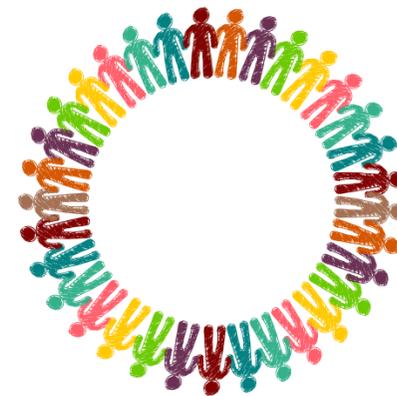
Los Grupos de Interés



TURISTAS, VIAJEROS Y EXCURSIONISTAS



AA.PP. locales de La Janda y otras administraciones públicas del entorno.

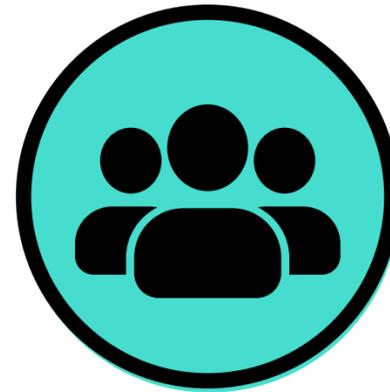


Asociaciones y ONLs: GDR La Janda y Los Alcornocales, Dirección del P.N. Los Alcornocales, PN La Breña y Marismas de Barbate y resto E.N.P.s, asociaciones empresariales y turísticas...

Un DTI en La Janda

¿Para quién?

Los Grupos de Interés



Oficinas de Turismo y Proveedores de servicios turísticos: Hoteles, Restaurantes, Guías, Agencias de viajes receptoras, transporte turístico, etc.



Asociaciones y colectivos de la ciudadanía residentes más afectadas por el turismo.



Organismos y entidades en régimen de cooperación público-privada: gestores de infraestructuras viarias, de telecomunicaciones, IAPH...

Desde el liderazgo efectivo en el ejercicio de la Gobernanza Turística del destino La Janda

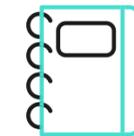
UNE 178501:2018 y enfoque del modelo DTI de SEGITTUR



SMART OFFICE DE LA COMARCA TURÍSTICA LA JANDA



GESTIÓN ABIERTA Y PARTICIPATIVA, integrado el tejido turístico local y fomentando la interacción Ciudadanía - Mancomunidad - Viajero



GESTIÓN TRANSVERSAL Y COHERENTE.
Coordinándose con municipios, Diputación de Cádiz, Junta de Andalucía, etc.



GESTIÓN RESPONSABLE Y CONTROLADA.
Con mecanismos de control, mejora y seguimiento de sus acciones. Eficacia con los objetivos y eficiencia en los recursos empleados.



GESTIÓN TRANSPARENTE.
A través de una comunicación activa y continua con los grupos de interés.

04



Barbate



Medina



Banalup Casa-Viejas



Alcalá de los Gazules



Paterna



San José del Valle



Conil de la Frontera

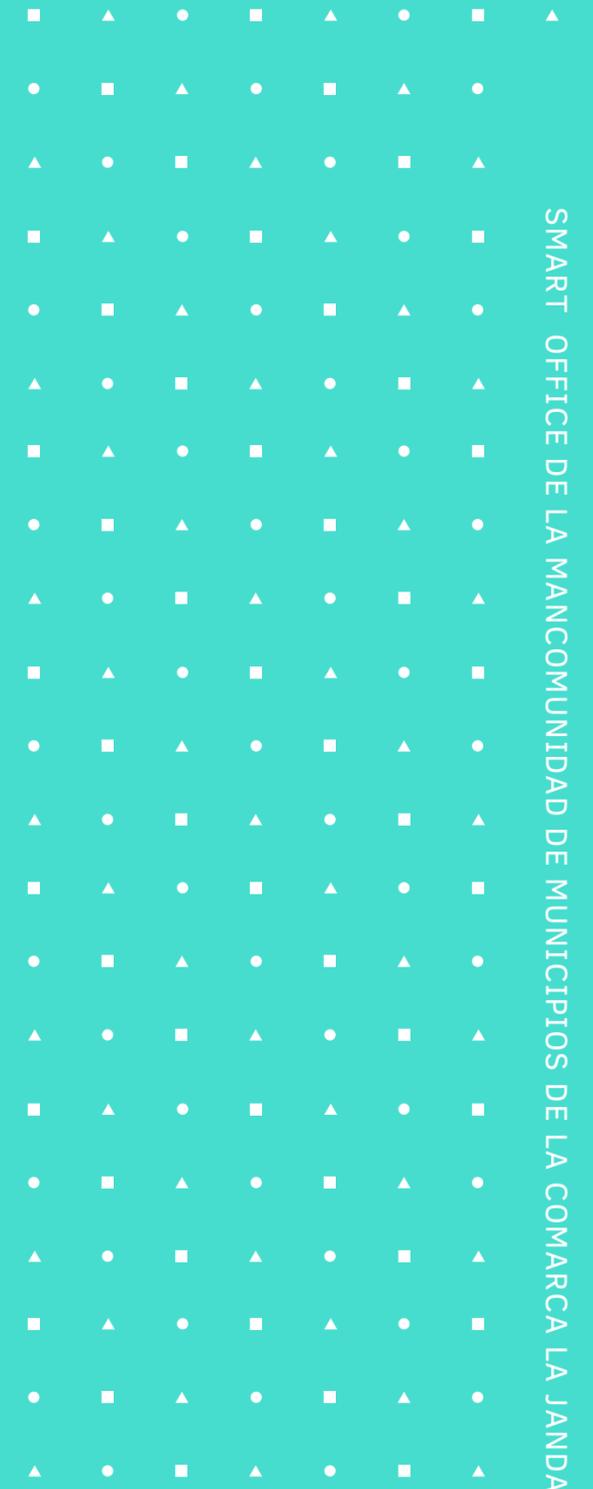
CONSEJO COMARCAL DE TURISMO

Destino Turístico Inteligente (DTI)
Comarca LA JANDA

Objeto

El Consejo Comarcal de Turismo de la Mancomunidad de Municipios de La Janda, considerando su condición de EGD del destino comarcal, es un órgano de participación sectorial de carácter consultivo, de asesoramiento, coordinación y cooperación en materia turística.

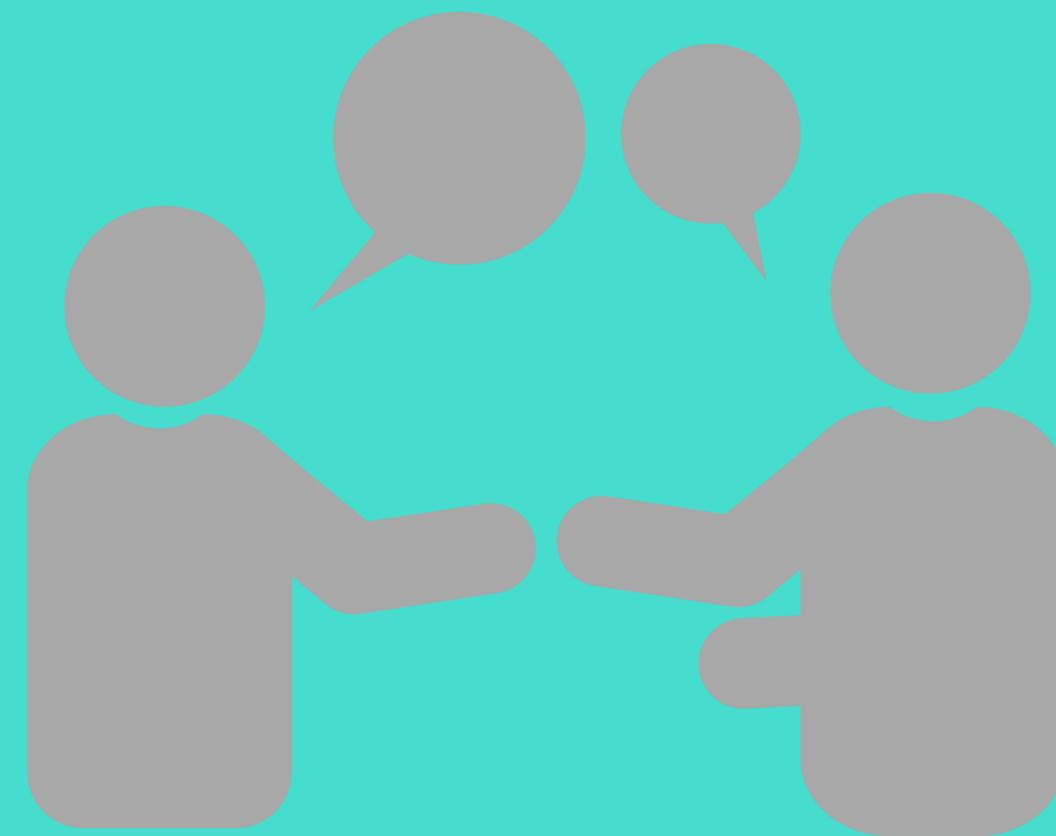
Se regirá por un Reglamento de Régimen Interno, de acuerdo a los Estatutos de la Mancomunidad y sus competencias en materia de turismo.



Finalidades del Consejo Comarcal de Turismo

- **Promover** un modelo de desarrollo turístico **sostenible**, inteligente, **participativo**, **inclusivo** y **responsable**.
- **Coordinar y apoyar iniciativas de los municipios** de la Mancomunidad para fortalecer la identidad y la oferta turística de La Janda como un destino unificado.
- Facilitar la **colaboración intermunicipal**, **interadministrativa** y **con entidades privadas**, así como la participación en programas y fondos de desarrollo turístico regionales, nacionales y europeos, entre otros.
- **Fomentar la participación ciudadana** y la **transparencia** en la planificación y gestión turística del destino comarcal.

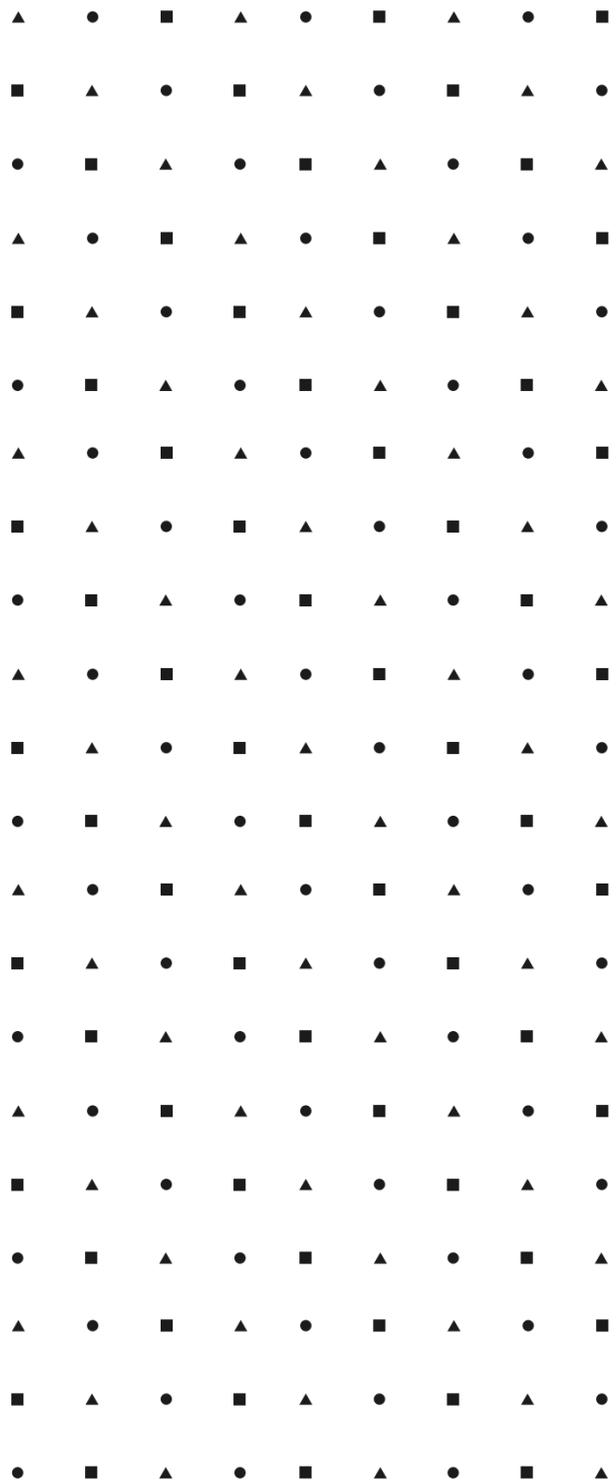
Órgano de consulta, participación y coordinación de agentes públicos y privados del sector turístico.



Funciones:

- a) **Emitir informes y propuestas relacionados con la materia de su competencia.** Entre otros:
- Informar y realizar propuestas sobre el material y actuaciones de divulgación de la comarca: folletos, cuñas publicitarias, página web, publicidad y otras acciones de comunicación online.
 - Informar y realizar propuestas sobre la participación en eventos de promoción turística.
 - Informar y realizar propuestas sobre la conveniencia y/o realización de inversiones en infraestructuras turísticas.
 - Informar la aprobación de instrumentos de ordenación turística y de impulso a la planificación, gestión y evaluación turística del destino comarcal.
- b) **Elaborar y debatir estudios y trabajos sobre temas turísticos de interés de la comarca y sus municipios.**
- c) **Elaborar y proponer alternativas a los órganos de gobierno de la Mancomunidad orientadas hacia un desarrollo turístico sostenible, inteligente, inclusivo, participativo y de calidad.**





Composición del Consejo Comarcal de Turismo

PRESIDENCIA: LA OSTENTARÁ EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MANCOMUNIDAD O LA PERSONA EN QUIEN DELEGUE.

VICEPRESIDENCIA: ELEGIDA ENTRE LOS VOCALES DEL CONSEJO.

VOCALES:

UN/A REPRESENTANTE DE CADA MUNICIPIO DE LA MANCOMUNIDAD, DESIGNADO/A POR SU RESPECTIVO AYUNTAMIENTO.

UN/A REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO DE LA COMARCA, INCLUYENDO ASOCIACIONES DE HOSTELERÍA, HOTELERÍA Y OTROS RELACIONADOS.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES VECINALES Y DE COLECTIVOS LOCALES CON INTERÉS TURÍSTICO.

SECRETARÍA: EL/LA SECRETARIO/A, SIN DERECHO A VOTO, SERÁ UN/A FUNCIONARIO/A DESIGNADO/A POR LA MANCOMUNIDAD.

Se regirá por **PRINCIPIOS DE GOBERNANZA Y COMPROMISOS EN TURISMO SOSTENIBLE, INTELIGENTE, DE CALIDAD, PARTICIPATIVO E INCLUSIVO.**

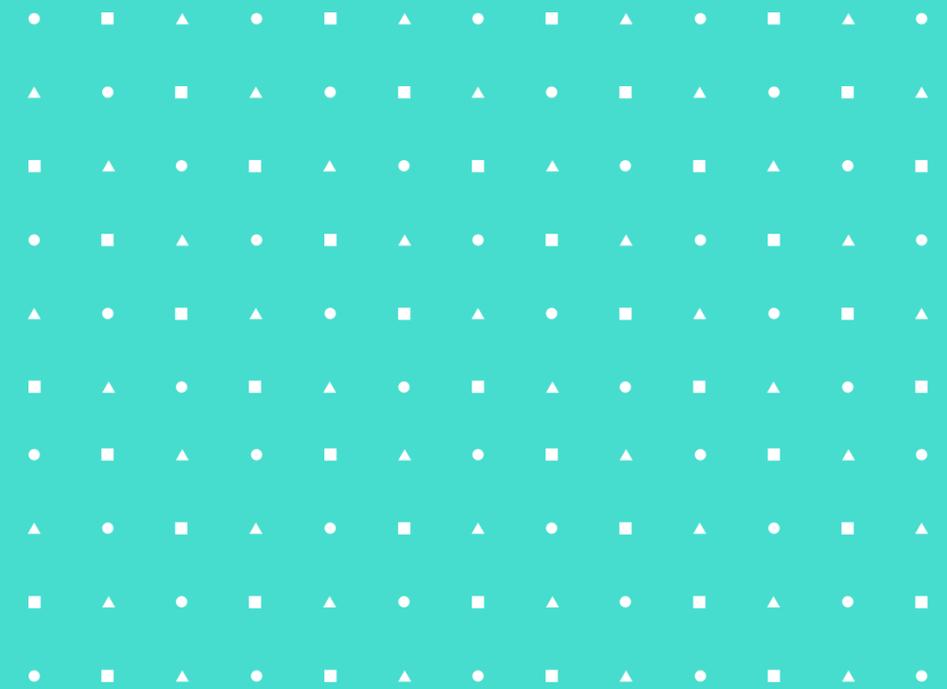
Funcionamiento del Consejo Comarcal de Turismo

Se reunirá semestralmente en sesión ordinaria.

Sesiones extraordinarias cuando lo solicite la Presidencia o un tercio de los miembros.

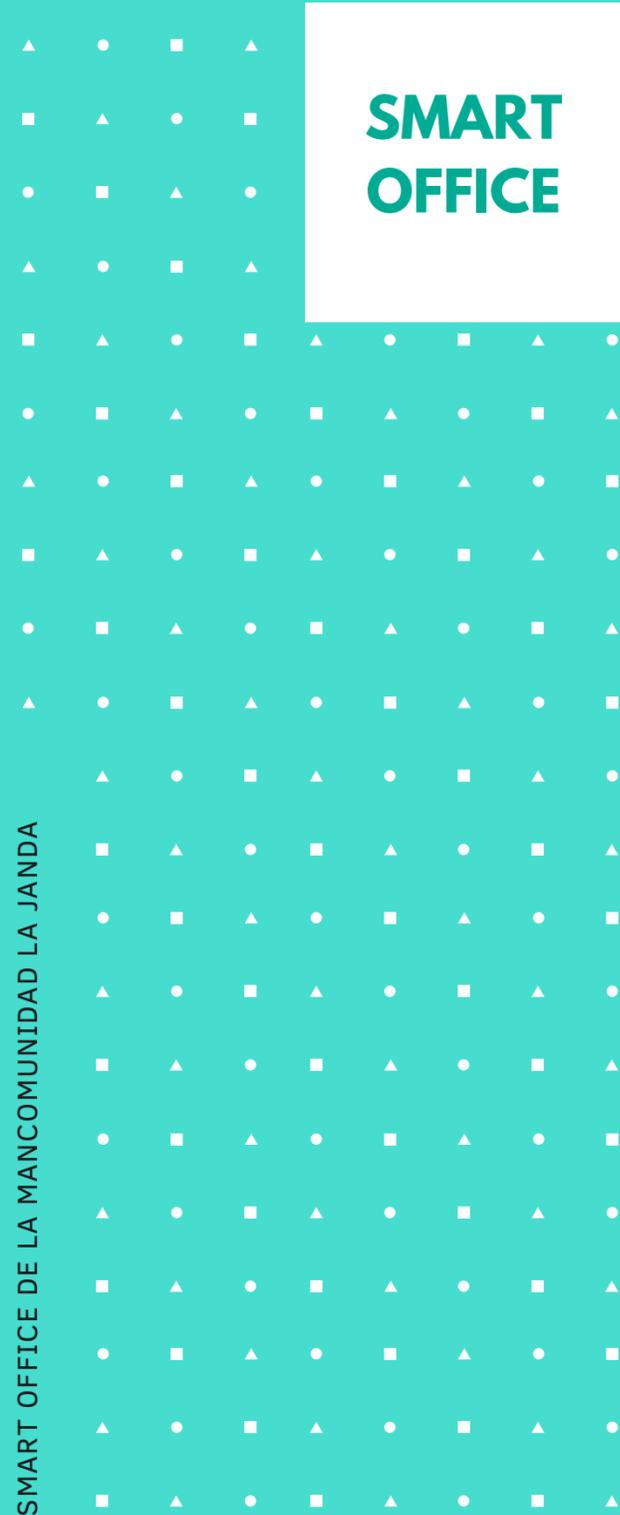
Quorum: la mitad más uno.

Se levantará acta, redactada por la Secretaría, a aprobarse en sesión siguiente.



Comisión Técnica Intermunicipal de Turismo

Por una visión de gobernanza turística transversal, integral y permanente para los municipios de la comarca.



SMART
OFFICE

MISIÓN

de la Comisión Técnica Intermunicipal

Tendrá carácter consultivo y permitirá coordinar actuaciones entre los distintos departamentos técnicos o de áreas funcionales y municipios de la comarca y hacer un seguimiento de las actuaciones que incidan sobre la proyección turística del conjunto de la comarca La Janda; en particular, sobre las impulsadas por la propia Mancomunidad.

Transversalidad del Turismo como base:

Aunar sensibilidades y trazar un horizonte compartido desde todos los ámbitos que influyen en la definición de un modelo de destino turístico inteligente y en el posterior despliegue de una estrategia y operativa

Constitución y Composición de la C.T.I.

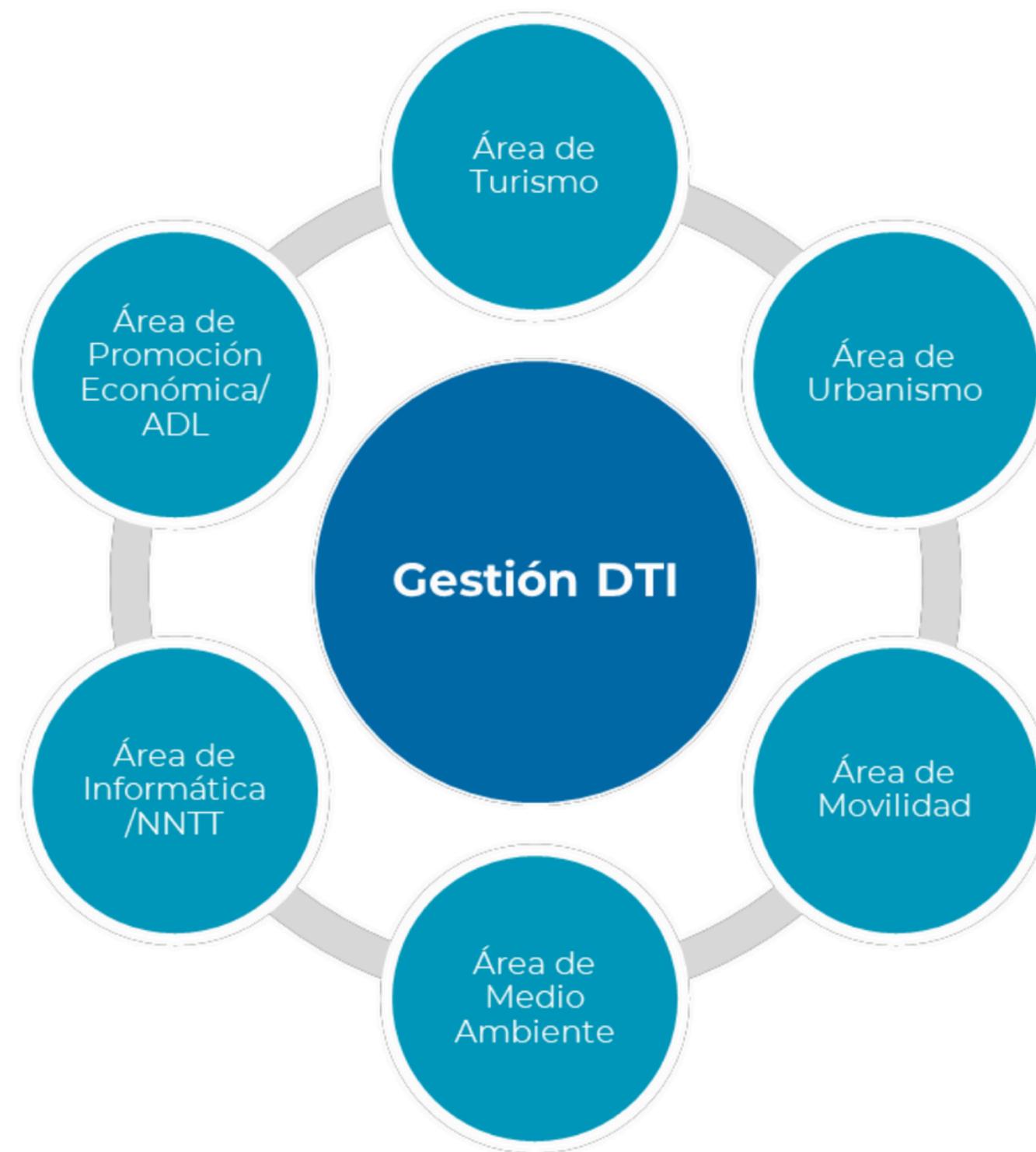
En documento aprobado por la Mancomunidad (Pleno y/o Junta de Gobierno).

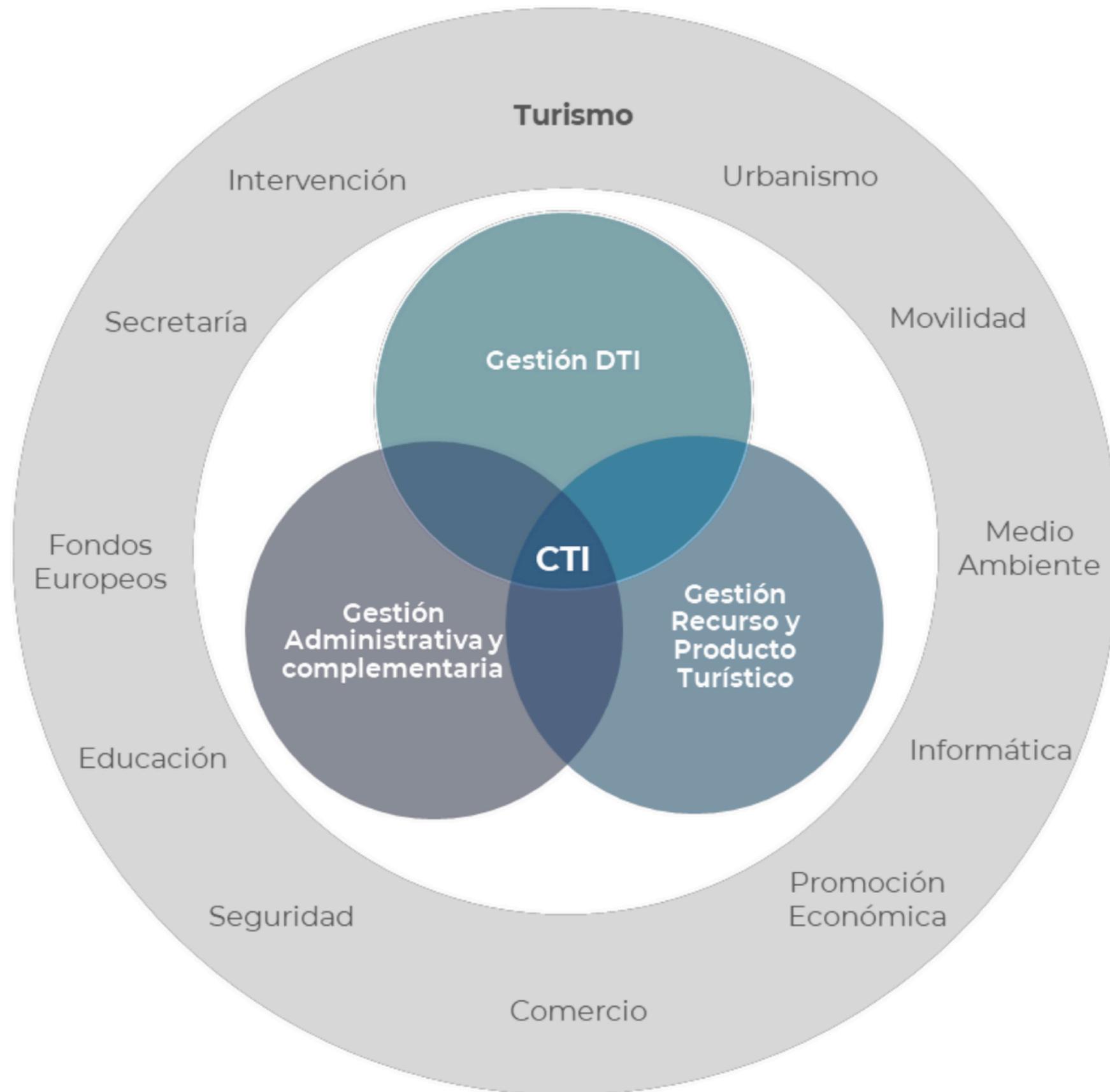
Composición:

Presidencia.

Secretaría (desde la SMART Office o Técnico responsable de Proyectos y Programas de la Mancomunidad).

Vocales: Delegados (o técnicos/as en quienes deleguen) en materia de turismo, cultura, fiestas, urbanismo, movilidad, medioambiente, nuevas tecnologías o informática y promoción económica u otras de similar alcance.





Competencia	Denominación usual del/la responsable
ÁREAS VINCULADAS AL MODELO DTI	
Turismo, Cultura	Técnico/a de Turismo, Cultura
Urbanismo	Arquitecto/a municipal y/o Técnico/a de Urbanismo
Medioambiente	Técnico/a de medioambiente o Ingeniero/a técnico/a o Técnico /a de Calidad Ambiental
Movilidad	Técnico/a de transporte y movilidad
TICS / informática	Técnico/a de Tecnologías o Modernización o de Informática
Promoción económica o ADL	Técnico/a de promoción económica o ADL

Objetivos previstos de la C.T.I.

Apoyo a la coordinación de la gobernanza turística de la comarca

Mejora de la gestión turística: gestión e interpretación de datos

Fomentar la cooperación técnica entre los municipios

Coordinación de agentes implicados en el impulso del DTI La Janda

Favorecer y coordinar proyectos de interés para el ecosistema DTI

Contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial y asociativo

Favorecer la cooperación público-privada en el desarrollo del DTI

Promover la participación ciudadana

Además del POA y del Plan Director DTI cabe tratar...

- Planes de Sostenibilidad Turística en destino (PSTDs).
- Planes estratégicos de turismo a nivel municipal y comarcal; tanto del área de litoral, como del interior de La Janda, planes de productos turísticos, planes de calidad vinculados al sistema de calidad turística SICTED, etc.
- En materia de urbanismo: Agendas Urbanas, propuestas de zonificación de espacios turísticos y/o de ordenanzas municipales que afecten a la actividad turística, etc.
- En materia de movilidad: Planes de movilidad urbana sostenible, proyectos de transporte intermunicipal público o bien, por ejemplo, en proyectos para basados en vehículos eléctricos, etc.
- Área de medioambiente: proyectos a ejecutar, nuevos planes y posibles nuevas herramientas de gestión de espacios naturales protegidos de alto valor turístico o de alto potencial; gestión de residuos en zonas de alta densidad turística y/o de alta estacionalidad (zona del litoral de la comarca La Janda, por ejemplo), etc.
- En materia de informática y telecomunicaciones: planes de renovación de equipamiento informático municipal y de la Mancomunidad, planes de accesibilidad y mejora de la conectividad, proyectos big data, smart data, etc.

Así como también estas áreas...

- En materia de informática y telecomunicaciones: planes de renovación de equipamiento informático municipal y de la Mancomunidad, planes de accesibilidad y mejora de la conectividad, proyectos big data, smart data, etc.
- Área de Cultura y Patrimonio: planes de conservación y gestión de monumentos y bienes protegidos, BICs, etc.; iniciativas que pueden acogerse a fuentes de financiación pública y convocatorias de ayudas o subvenciones diversas, etc.
- Área de gestión y conservación de playas: planes de seguridad y salvamento, proyectos de gestión de la calidad en playas (tanto proyectos de bandera azul y certificación de calidad, como proyectos de digitalización de playas según el modelo de Segittur, por ejemplo).

Y especialmente en las iniciativas propiamente impulsadas por la Mancomunidad de Municipios de la comarca La Janda

SMART
OFFICE

¡Impulsando la Gobernanza Turística del DTI La Janda!

sostenibilidad - innovación - tecnología - gobernanza - accesibilidad

Asistencia Técnica: Grupo CONSIDERA, SL

¡Impulsando la Gobernanza Turística del DTI La Janda!

sostenibilidad - innovación - tecnología - gobernanza - accesibilidad

Asistencia Técnica:

CONSIDERA 



Financiado por la Diputación de Cádiz
en el marco del Programa Dipulnova Plus